



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 209 -2019-AMPI

Ica, 15 de Mar. del 2019

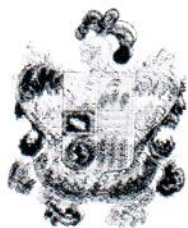
Visto, el **INFORME N°93-2019-SGT-GA-AMPI** la Sub Gerencia de Tesorería, solicita la incorporación de los saldos de balance del año 2018 al Presupuesto 2019, el **MEMORANDO N°220-2019-GM-MPI** de Gerencia de Municipal que indica realizar las Modificaciones Presupuestales pertinentes y el proveído de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización que autoriza la Incorporación de Saldos de Balance del año 2018 al Presupuesto Institucional 2019 del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, en la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados (Rubro: 07 Fondos de Compensación municipal, Rubro: 08 Impuestos Municipales, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones) y en la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados (Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados), para el SNIP N° 305699, Adenda N°03, OBRA **"RECUPERACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES RELIGIOSOS Y DE TRADICIÓN RELIGIOSA DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN DE LA PROVINCIA DE ICA"**, por la suma de S/ 9,624,950.00 Soles (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100), Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°772-2018-AMPI**, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de ICA.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley del Marco de la Administración Financiera del Sector Público en concordancia con lo establecido de Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 en el Artículo N°19 y el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público Título IV Capítulo II Subcapítulo III, Artículo N°50 Numeral N°3, determina la incorporación de saldos de balance.

Que, mediante **INFORME N°93-2019-SGT-GA-AMPI**, la Sub Gerencia de Tesorería informa que existen saldos financieros, que deben ser registrados en el SIAF como saldos balance 2018, el **MEMORANDO N°220-2019-GM-MPI** de Gerencia de Municipal que indica realizar las Modificaciones Presupuestales pertinentes y el proveído de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización que autoriza la Incorporación de Saldos de Balance del año 2018 al Presupuesto Institucional 2019 del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, por la suma ascendente de S/ 9,624,950.00 Soles (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



SE RESUELVE

Artículo 1.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto Institucional 2019 del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, por el monto de **S/ 9,624,950.00 Soles (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100)** en la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados (Rubro: 07 Fondos de Compensación municipal, Rubro: 08 Impuestos Municipales, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones) y en la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados (Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados). De acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL DE INGRESOS		S/ 9,624,950.00
Tipo de transacción	Ingresos Presupuestarios	
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados	
Rubro	07 Fondos de compensación Municipal	
Genérica de Ingresos	1.9 Saldos de Balance	
Específica de Ingresos	1..9.11.11. Saldos de Balance	S/ 5,226,578.00
Tipo de transacción	Ingresos Presupuestarios	
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados	
Rubro	08 Impuestos Municipales	
Genérica de Ingresos	1.9 Saldos de Balance	
Específica de Ingresos	1..9.11.11. Saldos de Balance	S/ 1,586,009.00
Tipo de transacción	Ingresos Presupuestarios	
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados	
Rubro	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
Genérica de Ingresos	1.9 Saldos de Balance	
Específica de Ingresos	1..9.11.11. Saldos de Balance	S/ 2,763,975.00
Tipo de transacción	Ingresos Presupuestarios	
Fuente de financiamiento	2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	09 Recursos Directamente Recaudados.	
Genérica de Ingresos	1.9 Saldos de Balance	
Específica de Ingresos	1..9.11.11. Saldos de Balance	S/ 48,388.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



TOTAL DE GASTOS

S/ 9,624,950.00

Programa Presupuestal

Puesta en Valor y Uso social del Patrimonio cultural.

Producto

Recuperación de los Servicios Culturales Religiosos y de Tradición Religiosa del Santuario del Señor de Luren de la Provincia de Ica.

Actividad

Recuperación de Infraestructura Cultural

Función

Cultura y Deporte

División

Cultura

Grupo

Patrimonio Histórico Cultural

Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

Rubro

07 Fondos de Compensación Municipal

Genérica de gasto

2.6 Adquisición de activos no financieros

2.6.23.72 Costo de Construcción por Contrata. **S/ 5,226,578.00**

Programa Presupuestal

Puesta en Valor y Uso social del Patrimonio cultural.

Producto

Recuperación de los Servicios Culturales Religiosos y de Tradición Religiosa del Santuario del Señor de Luren de la Provincia de Ica.

Actividad

Recuperación de Infraestructura Cultural

Función

Cultura y Deporte

División

Cultura

Grupo

Patrimonio Histórico Cultural

Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

Rubro

08 Impuestos Municipales

Genérica de gasto

2.6 Adquisición de activos no financieros

2.6.23.72 Costo de Construcción por Contrata. **S/ 1,586,009.00**

Programa Presupuestal

Puesta en Valor y Uso social del Patrimonio cultural.

Producto

Recuperación de los Servicios Culturales Religiosos y de Tradición Religiosa del Santuario del Señor de Luren de la Provincia de Ica.

Actividad

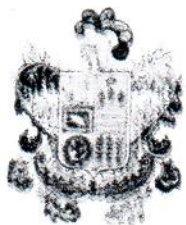
Recuperación de Infraestructura Cultural

Función

Cultura y Deporte

División

Cultura



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Grupo
Fuente de financiamiento
Rubro

Patrimonio Histórico Cultural
Recursos Determinados
18 Canon y Sobrecanon, Regalías,
Renta de Aduanas y Participaciones
2.6 Adquisición de activos no
financieros
2.6.23.72 Costo de Construcción por Contrata. **S/ 2,763,975.00**

Genérica de gasto

Programa Presupuestal

Puesta en Valor y Uso social del
Patrimonio cultural.

Producto

Recuperación de los Servicios Culturales
Religiosos y de Tradición Religiosa del
Santuario del Señor de Luren de la
Provincia de Ica.

Actividad

Recuperación de Infraestructura Cultural
Cultura y Deporte

Función

Cultura

División

Grupo

Patrimonio Histórico Cultural

Fuente de financiamiento

Recursos Directamente Recaudados

Rubro

09 Recursos Directamente Recaudados

Genérica de gasto

2.6 Adquisición de activos no financieros

2.6.23.72 Costo de Construcción por Contrata. **S/ 48,388.00**

Artículo 2.- AUTORIZAR a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y gastos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

Artículo 3.- DETERMINAR que la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 4.- COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA